



DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 17 de agosto de 2026.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, esta Concejala Delegada eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

APROBAR el convenio de colaboración del Ayuntamiento de Santander con Festival de Cine de Santander, S.L. (CIF: B87857173) para la organización del X Festival de Cine de Santander en nuestra ciudad, que tendrá lugar del 11 al 17 de septiembre próximo, con un compromiso de aportación económica por parte del Ayuntamiento de 60.000 euros. Así como **AUTORIZAR Y DISPONER** el gasto correspondiente a la misma, imputable a la partida 01006.3340.48008 del Presupuesto Municipal vigente.

DELEGAR en la Concejala de Cultura, las posibles modificaciones de plazos recogidas en el presente Convenio objeto de aprobación.



60000098a304115c0207ea044080a07w